



SIEMPRE DESDE AQUI

La corte deja profunda

HUELLA EN LA HISTORIA

POR ALEJANDRO ZAPATA PEROGORDO

Faltan pocos días para que concluya la función tal como la conocemos de la H Suprema Corte de Justicia de la Nación, ante las modificaciones constitucionales promovidas por López Obrador, que modifican sustancialmente el diseño y su forma de integración.

Es difícil olvidar los motivos que inspiraron la reforma de 1994, en aquel entonces se buscaba una total independencia y autonomía de la corte, para que no fuese refugio de políticos desplazados, como tampoco de personajes condescendientes en los asuntos del Poder Ejecutivo y, menos aún, sometidos a las presiones políticas coyunturales.

Por el contrario, su arquitectura iba dirigida a la observancia de la constitución; los derechos humanos y la gobernabilidad. De tal manera que, en su caso, hiciera las veces de árbitro en los conflictos entre poderes; en paralelo, su función era de utilidad al ser un efectivo contrapeso evitando los excesos a que son proclives las autoridades ejecutivas e inclusive legislativas, manteniendo los equilibrios esenciales y el apego a los principios de la Carta Magna.

Podemos decir –salvo algunas excepciones extremadamente visibles–, que las personas que fueron designadas como Ministros de la Corte, en los últimos treinta años, han sido gente proba, capaz, hombres y mujeres de Estado, servidores públicos con altura de miras que dieron luz y lustre a tan alta encomienda.

Los filtros para llegar a ser Ministr@s no eran fáciles de sortear, pues además de contar con la capacidad y conocimientos jurídicos, también, era menester el prestigio académico y social, como ser una persona respetable y

honesta, características que hacían suponer un desempeño ético.

Cobra relevancia, que en ese lapso por primera ocasión ocupó la Presidencia de la H Suprema Corte de Justicia de la Nación, una mujer, Norma Lucia Piña Hernández, cuestión que por sí sola es un precedente histórico.

Sobre este punto, es importante destacar el papel que le correspondió desempeñar ante los embates de los Poderes Legislativo y Ejecutivo, que pretendieron doblegar a la H Suprema Corte de Justicia de la Nación, no obstante, con dignidad defendió con gran habilidad la responsabilidad otorgada a la institución en su alta investidura de ser guardián de la constitución.

Ni se arredró ni sucumbió ante los indiscriminados ataques encaminados a doblegar su férreo apego a las normas y principios fundamentales, se sostuvo con ecuanimidad y respeto, sin caer en las provocaciones, demostró que la prudencia es una virtud frente a la marcada intolerancia, ambas cuestiones han quedado registradas en la historia.

Cabe recordar, que por primera vez el Ejecutivo hizo uso de la facultad de designar una persona como Magistrada, ante el hecho de no reunir el consenso necesario en la Cámara Alta, al considerar esta última que no tenía méritos para ocupar tan alto cargo, no obstante, al tratarse de una mujer incondicional al Presidente, el empecinamiento se impuso por encima del interés nacional.

Comienza una nueva etapa, llena de incertidumbre, ante un diseño elaborado bajo reglas políticas, donde el derecho se encuentra supeditado a vaivenes de los intereses del poder y no de la justicia. ↵